ACTA DE LA I SESIÓN CODISEC ENERO 2021

Siendo las 11:05 a.m. del día 7 de enero del 2021, reunidos los integrantes miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho en sus respectivos despachos, convocados por el Presidente del comité Alcalde del distrito el Sr. Alex Gonzales Castillo, según la convocatoria realizada mediante el oficio múltiple 001-2021-CODISEC/MDSJL de fecha 06 de enero del presente año, según lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19, así como el Decreto Supremo N°201-2020 PCM que dispone la prórroga de estado emergencia hasta el 31 de enero del 2021, es preciso señalar que la sesión ordinaria no presencial se realizará conforme a establecido el Art. 32.5 de D.S. N°010-2019-IN y de esta forma dar cumplimiento al estado de emergencia.

La sesión se realizara con la siguiente agenda:

- Juramentación de: Subprefecto de SJL Dr. Richard Fredy Espinoza Solís.
 Coordinador del Coresec Cmdt. PNP (r) Nelson Ernesto Reátegui Díaz.
- Suspensión de las instituciones Barrio Seguro y JJVV de Seguridad Ciudadana por no contar con su representante.
- Separación definitiva del Codisec SJL de la Depincri 1 y de la ONG Pro Justicia Ciudadana por faltas reiterativas año 2020.
- Presentación del equipo técnico que conformara la Secretaria Técnica Codisec SJL.
- Presentación del Mapa Delito y Riesgo año 2020.
- Presentación y aprobación del PADSC 2021 que será remitido a la instancia correspondiente, Lima Metropolitana y Ministerio del Interior.

Siendo las 11:08 el Presidente del Codisec SJL Sr. Alex Gonzales Castillo pide al Jefe de la Secretaria Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui, se proceda a revisar el quorum respectivo para dar por válida la presente sesión.

	INSTITUCIÓN	NOMBRE	ASISTENCIA
1	MDSJL PRESIDENTE CODISEC	SR. ALEX GONZALES CASTILLO.	Presente
2	GERENTE SEG. CIUD. SECRETARIA TÉCNICA	GRL. PNP (r) GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI.	Presente
3	DIVPOL ESTE 1	CRNL. PNP CASTAÑEDA CHAVES GILBERTO.	Presente
4	COMISARIA ZARATE	CMDTE PNP ALVARADO CACERES CESAR.	Presente
5	COMISARIA SANTA ELIZABETH	MY. PNP VARGAS CONTRERAS RICARDO	Presente
5	COMISARIA CAJA DE AGUA	MY. PNP GADEA RIVERA ALEXANDER.	Presente
7	COMISARIA LA HUAYRONA	CMDT. PNP VENTURO LOPEZ OSWALDO	Presente
3	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	CMDT. PNP SULLCA LLAMOCA WILFREDO	Presente
9	COMISARIA CANTO REY	MY. PNP ANAYA TORRES CARLOS	Presente
10	COMISARIA MARISCAL CACERES	MY. PNP HUACCHO CCAHUA CESAR A.	Presente
1	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY PNP (F) CANDIA TUERO GUADALUPE	Presente
12	DEPINCRI 2 SJL	CMDTE. PNP BUDINICH VASQUEZ EDUARDO	Presente
13	DEPOEOP - ESTE 1	CMDTE. PNP LEIVA ALATA ROGGER FABIAN	Presente
14	DEPARTAMENTO HALCONES ESTE 1	CP. PNP LOPEZ MIJA KENY	Presente
15	SUBPREFECTURA	DR. RICHAR FREDY ESPINOZA SOLIS	Presente
16	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	Presente
17	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 7º SALA	DR. WILLIAM ORLANDINI CAHUAS	Presente
18	DEFENSORIA LIMA ESTE - DEFENSORIA	£	Presente
9		LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	Presente
20	UGEL 05 SECTOR SALUD - DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA	LIC. ALFREDO RUBEN CENTURIÓN VARGAS	Presente
21	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	Presente
2	BIENESTAR FAMILIAR – INABIF – CEDIF IGLESIA CATÓLICA PERUANA VICARIO	RVDO. P. VICTOR GARCIA TERESA	Presente
23	REPRESENTANTE LIMA METROPOLITANA-CORESEC	CMDT. PNP (r) NELSON REATEGUI DIAZ	Presente

Luego de pasar asistencia el Jefe de la Secretaría Técnica indica al Presidente del CODISEC que se ha concluido pasar lista a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana se encuentran presentes 23 Integrantes y se da el quorum necesario para llevar a cabo la primera sesión virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dando inicio a la agenda el Presidente del CODISEC SJL da las siguientes palabras: expresarles mi saludo como Alcalde y como Presidente del CODISEC SJL es el año del Bicentenario y compromete también nuevos esfuerzos, renovados esfuerzos a todos y cada uno de los integrantes de este CODISEC, este tiene que ser otro año de éxito, otro año de articulación, otro año de compromiso, otro año de acción conjunta.

Quiero expresarle mi satisfacción personal como Alcalde de mi querido distrito, la fiesta de navidad y año nuevo han habido algunas ocurrencias aisladas, que yo tenga memoria y que seguro estará establecido en algunos registros, que gracias a la acción al trabajo, sacrificio y esfuerzo, ha sido una navidad y un año nuevo, comparándolos con otros años de mucha tranquilidad, eso es el reflejo fiel de que se está construyendo una relación positiva entre todas las instituciones, cuando observo en los medios de comunicación las noticias de mi distrito y veo estos resultados realmente quiero compartir las buenas noticias porque también hay que compartir las buenas noticias, no solo se envía señales de nuestro distrito el más poblado de Sudamérica, un distrito que es un pedacito de todo el Perú, esas son las imágenes que van a quedar en la impronta de la recordación de la ciudadanía que también les da seguridad, por ello felicitar a todas la instituciones de este CODISEC que merecen mención: La Policía Nacional del Perú, El Ministerio Publico, El Poder Judicial, Las representaciones de los organismo de la Sociedad Civil de SJL, la Iglesia, las ONG y por qué no la institución que yo represento. Hace algunos años los años nuevos en mi querido distrito eran la suma lamentable de hechos de sangre, de resultados fatales, con muertos hoy ese escenario ha cambiado en SJL, por eso como Alcalde les quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes, vamos por mas, mi despacho estará siempre a disposición de todos aquellos que han contribuido a que por lo menos esta fiesta de año nuevo y navidad sean tranquilas y serenas, esa es la imagen que quiero seguir reafirmando en mi actuación como Alcalde, que se hable bien de San Juan de Lurigancho, han habido lamentable ocurrencias en otros distritos, aparecen otros distritos, eso no nos alegra solo describe una realidad, por eso ratifico mi agradecimiento a todos de la primera línea los hombres y mujeres de Serenazgo de nuestra Policía Nacional y otras instituciones el Ministerio Publico, el Poder Judicial, todos aquellos que están aquí representados por el CODISEC la información que yo manejo y algunas mediciones que estoy haciendo, que muy pronto le voy a comunicar a la opinión publica San Juan de Lurigancho está cambiando para bien, gracias totales por estar en esta gestión y todos articulando, quería decirles esto, como introducción Sr. General, que continúe nuestra convocatoria vía Zoom de este CODISEC el primero del año 2021.

Jefe de la Secretaria Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui indica como primer punto de agenda se va a proceder a la juramentación de los miembros que se integran al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana año 2021. Es el caso del subprefecto de San Juan de Lurigancho, Dr. Richard Fredy Espinoza Solís quien estará al frente de la Subprefectura, por lo tanto procederemos a la ceremonia de juramentación la Secretaria técnica pide al Sr. Alcalde que proceda con la juramentación del Subprefecto de San Juan de Lurigancho, se pide al Dr. Richard Fredy Espinoza Solís que esté atento a las palabras de Sr. Alcalde, que va a dar inicio a su juramentación como miembro de este CODISEC.

La Secretaría Técnica indica que el Dr. Espinoza Solís está listo para su juramentación y por lo tanto se dará inicio a la ceremonia de juramentación.

Alcalde: Jura usted por Dios, por el Perú, el distrito de San Juan de Lurigancho desempeñar el cargo de miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dr. Richard Fredy Espinoza Solís?

Dr. Richard Fredy Espinoza Solís responde: Si juro.

Alcalde: Si así lo hiciereis Dios, la Patria y el Distrito de San juan de Lurigancho lo premien, si no es así os lo demanden, queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho.

Secretaria Técnica: Sr. Subprefecto usted ya ha hecho uso de la juramentación y le damos la bienvenida al Codisec año 2021. Muchas gracias.

Sr. Alcalde a continuación se está incorporando al CODISEC del Distrito de San Juan de Lurigancho el Comandante PNP (r) Nelson Ernesto Reátegui Díaz, que viene a ser el representante de Lima Este del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, está presente el Comandante Reátegui como representante del CORESEC de Lima Este quien ingresa en reemplazo del Sr. Torres Garazatua, Sr. Alcalde podemos proceder a la juramentación del Comandante Nelson Ernesto Reátegui Díaz.

Alcalde: Juráis por Dios, el Perú y del distrito de San Juan de Lurigancho el cargo de miembro del Comité Distrital de San Juan de Lurigancho como representante del Coresec Lima Metropolitana.

Comandante PNP (r) Nelson Ernesto Reátegui Díaz responde: Si juro.

Alcalde: Si así lo hiciereis Dios, la Patria y el Distrito de San Juan de Lurigancho os premien, si no es así os lo demanden queda usted reconocido como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho, usted Sr. Comandante de la Policía Nacional del Perú Nelson Ernesto Reátegui Díaz, ¡Bienvenido Sr. comandante!

Comandante PNP (r) Nelson Reátegui Díaz: Muchas gracias por sus palabras señor Alcalde y espero estar a la altura de las circunstancias y colaborar para que su gestión y la gestión de Seguridad Ciudadana sea un total éxito muchas gracias.

Jefe de la Secretaria Técnica indica: Sr. Alcalde ha concluido la ceremonia protocolar de incorporación a CODISEC tanto del Sr. Subprefecto como del representante del CORESEC de Lima Metropolitana.

Como segundo punto de la agenda debo dar a conocer acerca de la suspensión de las instituciones Barrios Seguros y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana por no contar hasta la fecha con representantes designados, situación que se informara respectivamente por un lado al Jefe de la Séptima Región Policial Lima, a efecto que designen representante de la Junta Vecinal del Distrito San Juan de Lurigancho y a su vez las gestiones pertinentes ante el Ministerio del Interior, dado a que el representante de Barrio Seguro, como ustedes tiene conocimiento, falleció a consecuencia del Covid-19 y a la fecha no ha sido reemplazado.

Igualmente Sr. Alcalde comunico a usted y a los miembros la separación del CODISEC San Juan de Lurigancho de la DIPINCRI 1 del departamento de investigación criminal y de la ONG Pro Justicia Ciudadana por haber tenido once (11) inasistencias en las reiteradas sesiones y no cumplir con los acuerdos y documentos solicitados oportunamente, hecho que se informara igualmente a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Como tercer punto de la agenda Sr. Alcalde daremos a conocer de acuerdo a lo que estipula la directiva el equipo que conforma la Secretaria Técnica conforme lo indica el comunicado emitido por la Dirección General de Segundad Ciudadana del Ministerio del Interior, comunicado № 001 donde solicitan que se dé a conocer la lectura del informe № 02-2021-ST-CEGM-CODISEC-MDSJL de fecha 05 de enero 2021 del CODISEC, dicho informe señala que cumpliendo con el comunicado emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior N° 001-2020/IN/VSP/DGSC de fecha 02 de enero 2020 en la que indica la Instalación del Codisec de cada distrito durante los primeros diez (10) días hábiles dando a conocer a los integrantes de la Secretaria Técnica que la conforma para el periodo 2021 en la I sesión de instalación, para la conformación del trabajo que se desarrollará en el periodo, siendo los siguientes profesionales:

- General PNP (r) Eduardo Guillermo Arteta Izarnotegui carrera: Líc. en Administración y Magister en Gestión Pública.
- Sr. Carlos Enrique Gutiérrez Maco, Técnico en Electrónica.
- Sr. José Luis Vallejo Chavarría Lic. en Administración.
- Sr. Jorge Enrique Yataco Atúncar, Técnico en Computación Informática.
- Sr. Esmith Alejandro Alvares Llontóp, Ingeniero Mecánico Eléctrico.

Son los miembros integrantes del CODISEC de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2021, con esto Sr. Alcalde damos a conocer el comunicado remitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana para que los señores miembros de CODISEC tomen conocimiento acerca de los integrantes de la Secretaria Técnica que usted dirige.

Sr. Alcalde pasamos al cuarto punto de la agenda que es la presentación del mapa del Delito y del mapa de Riesgo, el mismo que fue elaborado en base a las estadísticas presentadas por la División Policial Lima Este 1, como resultado del trabajo realizado a efecto de ponerlo en práctica para el año 2021.

Se Solicita a la Srta. Flor la apertura de la pantalla para conocimiento de todos los integrantes del CODISEC.

A continuación, se muestra el mapa de delito y de riesgo en las siguientes PPT:

MAPA DEL DELITO 2020







EL SIGUIENTE MAPA DEL DELITO SE ELABORÓ GRACIAS A LA OPORTUNA ENTREGA EN LOS MESES DEL AÑO 2020 POR LAS 8 COMISARIAS DE NUESTRO DISTRITO:

- ZARATE
- CAJA DE AGUA
- LA HUAYRONA
- SANTA ELIZABETH
- CANTO REY
- BAYOVAR
- MARISCAL CACERES
- > 10 DE OCTUBRE



En este mapa se detalla las delitos de mayor ocurrencia reportadas por las 8 comisarias mencionadas :



MAPA DE RIESGO 2020







En el siguiente mapa de riesgo del año 2020 se localiza la zonas de riesgos en nuestro distrito dando énfasis a la nueva convivencia marcado por la pandemia que vivimos en la actualidad, señalando los lugares de mayor concentración de ciudadanos, como son:

- Los mercados
- Los paraderos
- El comercio ambulatorios, entre otros.

El mapa fue elaborado en base a la Información recopilada por las 8 comisarias de distrito.



Como quinto punto de agenda, a cada miembro del CODISEC se envió el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año del 2021 para su conocimiento cumpliendo con las normas establecidas, necesitamos su aprobación para que este plan pueda ser remitido a la instancia correspondiente el Comité Regional de Seguridad Ciudadana a efecto de poder continuar con el trámite y pueda ser remitido como instancia final al Ministerio del Interior, inicio del PPT:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sr. ALEX GONZALES CASTILLO

Alcaide del Distrito de San Juan de Lurigancho Presidente del CODISEC -SJL



MARCO LEGAL

- 1. Commercia Portos de Ses
- 2 Lau historia (au aul Empire Mexicon) de Leguidos (2. Lay 19376), Lay Capitalia da Cici, erres Meditados

- A 189 1973013 (ay our focus of the Ceptures Replaces ty Ophanes (senter a deposes of secus of the focus of the Period National States (see the Committee of the
- 6. Ley Procisio, Ley was apayer alla asymbolic Condensions are advisored asymbolic application y amenda.

 B. Ley Pr. 1900 & Ley state and higher the controllation so Persimbility the to Public Resimbility and be Funded Amenda part copying an once the beginning Countries of a fundament

- No bound of agreement 16 is 20 SET 2016 in the sale of the commiss video in positives
 To Decreto Europea have that do its 2016 bits also in collected by 2010 2 Early designated
 To Decreto Europea have 16 in 30 DEC 2016 also incollected by 2010 3 yrapid on coopyrights of the 10 in 10 in
- 14. Describ Scoremo (1):7013 AE del SS 007 2013 que mestiva el Augumente del COA. 13. Describ Scenimo (0):5014 ASAS del P. NAS 2014 que agruebo el fino Historica de Fo

- 14. Description of the control of th

- Street or de models of the 200 AVXXII. de feire 11 de seid SCC, en le leus et décens continues et grain de l'estate cors le Course la mora de la s'experite reporte par el (1995) d'un coma protection et un de de resolute y regionale.

NUEVA CONVIVENCIA SOCIAL COVID-19

- Debido al brote del Covid-19 que se ha lipificado como una pandemía a nivel mundial lo cual afecta la salud a nivel nacional y por ello se declará el Estado de Emergencia a Nivel Nacional que nos llevá a tener una etapa de cuarentena y retorno gradual a las actividades colidianas, se tuvo que modificar ciertos patrones terriendo que adoptar nuevos modelos de conducta toles
- como el distanciamiento social, el usa de mascarillas de manera obligataria, uso de protector facial, no concurrir a lugares públicos dande haya peligro de concentración de personas, adaptarnos a los protacolos de desinfección de forma continua.
- Hemos visto cómo se tuvo que adoptar nuevas medidas para el desarrollo de las actividades como el transporte pública quien tuvo que regular el afore para el uso de este medio de transporte, asimilanto vemos que nuestro comportamiento ha cambilado cuando concunimos a mercados, centros cornerciales, fiendas por departamentos, viajes nacionales e internacionales.
- Atuation de las industrias han tenida que modificar sus horaños, la atención y el desarrollo de las actividades, las que han frenado su producción y con ello el Ingreso económico.
- También hemas visto cómo se han tenido que suspender las clases educativas en su difesente nivel inicial, primario, secundario, técnico, universitario que eran de desarrollo presencial comúnmente, ahara se viene desarrollando de forma virtual las cuates nos han permitido ver como se lione que desarrollar atternativas para desarrollar el año tectivo.
- Toda esta nuova recidad ses obliga a force que modificar muchas da nuestras edividades para el desancilo calidado de nuestras funciones, esto ha intensificado los programas de Vacunación, camballos medicas de prevención, en la que se liene especial cuidado can los niños, adulto mayor y

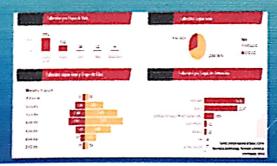
POBLACION

Actualmente el distrito de San Juan de Eurigancho cuenta con una población de 1'157,000 habitantes (fuente INEI - Censo Nacional 2017) que representa aproximadamente el 15% de la población de Lima Metropolitana y su volumen poblacional es nueve veces el departamento de Madre de Díos, cercano o mayor a los departamentos de Apurimac o Huancavelica.

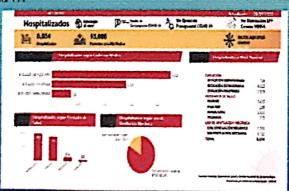


EALUD

- San Juan de Lurigancho siendo el distrito más extenso a rivel nacional cuenta solo con un Haspital del Ministerio de Salud, Haspital Essalud Aureto Díaz Utano, Hospital de Solidaridad, Hospital Municipal de San Juan de Lurigancho, Clínicas, Centros de Salud (MINSA), Puestos de Salud (MINSA).
- Sin embargo todos los hospitales, centros de satud, puestos de satud, clinicas de manera articulada ofisindem intrateriumpidamiente durante todo el año a los mites de pacientes de nuestro distrito quienes requieren de una adecuada atención médica y hospitaloria.
- El sector ha visto la imperiosa necesidad de adecuar sus sistemas administrativa y operativo dentro del marco de la coyuntura del COVID-19, el cual ha tenido un alto Impacto en diferentes sectores de nuestra jurisdicción dojanda un alto Indica de Iglecidos así como liderando el cuadro de los distritos con más otlos contacios en su población



En estos cuadros podemos la estadísticas de los tallecidos a causa del Covid-19, en el primer cuadro la tasa de fallecidos es alta en el adulto mayor, en el segundo y tercer cuadro vemos que la población masculina es en un 69% la tasa más alta de fallecidos, en el último cuadro vemos que en el Minsa se registra la mayor tasa de fallecidos a causa del Covid-19.

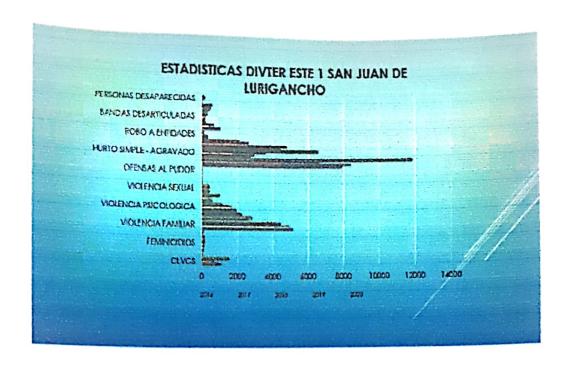


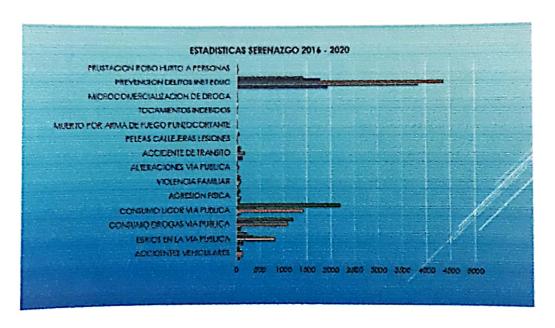
FUTURO DES	LINEA	METAAL	METAAL	METAAL	META AL
PENGMENOS BELICITOS	BASE	2020	2021	2022	2023
HOMICIDIOS	9196	89%	87%	83%	83%
FALLECIDOS POR ACCIDENTE DE TRASITO	27%	2596	23%	2196	20%
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PAMILIAR	19146	185%	185%	18395	180%
DELITOS CONTRA EL PATRIMENIO	98%	95%	23%	90%	68%
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	3674	3316	31%	2996	2716
CONTRA LA SECUMIDAD PUBLICA	35%	5314	2106	20%	26%

		S	EG	U	UD	AD	0	IU	DA	DA	NA.	A S	JL	20	21				
					PROGRAMMO COS MENSOS AS									-	Nappers ble de Ejecje é				
-	-	ı	1	1		1	1	1		1	1			8	1	8			
The	4-	1	+	-	-	-	1	1	7	1	-	1	7	1	1	1	,	12	CODME
-	40	1	1	1		_	-			-		1			_	1	1		-
T.					1			,				1	1			1	1		CODER
	-			1	1							80						,	cetace
Preser	Drectorie			1	1			1	1			1	1			1	2		CEDIM
-	hards	1	1	1		1	,			1		1		1		,		13	cons
In actom	Salarte de				١,					The Park	-		,			,			COBIN
publication.	(mayorine			١.				١.								١,	1		Cooks
Primerrain of	-			1	1			1	1			3	,			1	,		CEDA
Yamp	Were Empr	•			20				26	•	٠		34	•			24	26	tonza
-	Mage Delite				24				24				*				24	96	CODE
temperes	Fine			1	- 1	oral l	1000	1000	-	and the same	1000	and the second	to the	Contract of	(Children		(all total	1	VOL

Luego de la presentación del PPT del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, se procede a la votación correspondiente por parte de los miembros del Codisec para la aprobación o desaprobación del presente Plan.

El jefe de la Secretaria Técnica Gral. PNP (r) Guillermo Arteta Izarnotegui indica que para proceder a la votación de los miembros se volverá a pasar lista y cada uno indicara su voto para poder realizar el conteo correspondiente.





INPE

El Instituto Nacional penitenciario del Perú – INPE – es un organismo pública, rector del Sistema Penitenciario Peruano, Integrante del Ministerio de Justicia y derechos Humanos, que airige y controla técnica y administrativamente el Sistema penitenciario del Perú

Penal de Lurigancho.- este centro penifenciarlo entro en tuncionamiento desde el 14 de diciembre de 1974.

Tenía un área total de 2.56 hectáreas y un área construida de 1.87 hectáreas con una capacidad proyectada para 2,500 reclusos.

En el año 1,992 fue nombrado como "Penal San Pedro" el año 2019 lenía una población de más de 10.000 reclusos convirtiéndola en una prisión totalmente hacinada.

Penal Miguel Castra Castre, es un centro penitenciario de varones, está ubicado en of oistrito de San Juan de Lurigancho, esta prisión fue edificada entre los años 1984 y 1986 alberga al año 2019 a más de 5,885 internos de mínima seguridad.

En estos dos penales, se desarrollan diferentes programas de reinserción del interno de los cuates tenemos: CREA (construyendo rutas de esperanza y oportunidades) y FAS(fratamiento de la agresión sexual).

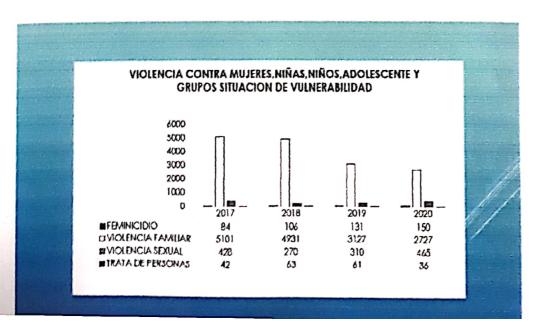
POBLACION PENITENCIARA (HACINAMIENTO)

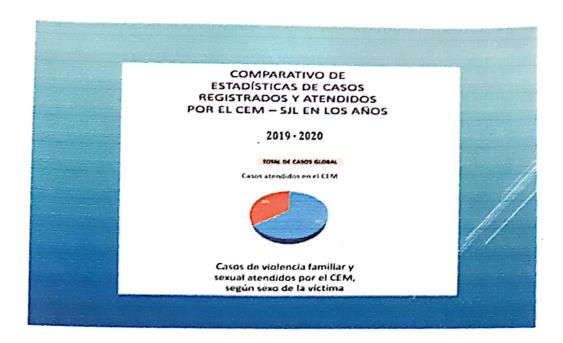
	Oficinas Regionales /	Capacidad	Población		Sobre	% Sobre	Hacinamiento	
NVO	Extablecimiento Penitenciario	de Albergue (C)	Penal (P)	% Ocupación	Población (S=P-C)	Población (%5)	(%>20%)	
2020	E.P DE LURIGANCHO	3,204	105.232	523%	7,159	223%	5!	
2019	E.P DE LURIGANCHO	3.204	99.319	495%	7,223	225%	51	
2020	E.P MIGUEL CASTRO CASTRO	1,142	86,800	499%	4,491	393%	51	
2019	E.P MIGUEL CASTRO CASTRO	1.142	82,698	594%	4,548	398%	51	

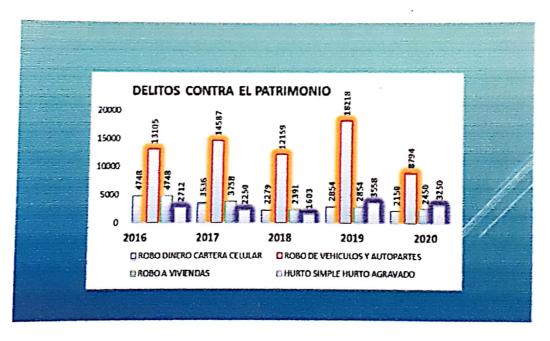


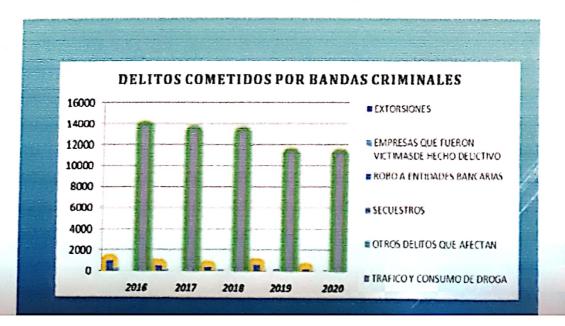
---- MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO

----HOMICIDIO









	INSTITUCIÓN	NOMBRE	VOTO APROBADO/	OBSERVACIÓN
1	MDSJL PRESIDENTE	SR. ALEX GONZALES CASTILLO.	DESAPROBADO Aprobado	
2	GERENTE SEG. CIUD.			
	SECRETARÍA TÉCNICA	GRL. PNP (r) GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI.	Aprobado	
3	DIVPOL ESTE 1	CRNL. PNP CASTAÑEDA CHAVEZ GILBERTO.	Aprobado	
4	COMISARIA ZARATE	CMDTE.PNP ALVARADO CACERES CESAR.	Aprobado	
5	COMISARIA SANTA ELIZABETH	MY. PNP VARGAS CONTRERAS RICARDO.	Aprobado	
6	COMISARIA CAJA DE AGUA	MY. PNP GADEA RIVERA ALEXANDER.	Aprobado	
7	COMISARIA LA HUAYRONA	CMDT. PNP VENTURO LOPEZ OSWALDO	Aprobado	
8	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	CMDT. PNP SULLCA LLAMOCA WILFREDO	Aprobado	
9	COMISARIA CANTO REY	MY. PNP ANAYA TORRES CARLOS	Aprobado	
10	COMISARIA MARISCAL CACERES	MY. PNP HUACCHO CCAHUA CESAR	Aprobado	
11	COMISARIA DE FAMILIA CANTO REY	MY. PNP (F) CANDIA TUERO GUADALUPE	Aprobado	
12	DEPINCRI 2 SJL	CMDT. PNP BUDINICH VASQUEZ EDUARDO	Aprobado	
13	DEPOEOP - ESTE 1	CMDT. PNP LEIVA ALATA ROGGER	Aprobado	
14	DTO HALCONES ESTE 1	CP PNP LOPEZ MIJA KENY	Aprobado	
15	SUBPREFECTURA	DR. RICHAR FREDY ESPINOZA SOLIS	Aprobado	
16	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	DRA. SANTOS ENRIQUETA CARLIN RUIZ	Aprobado	
17	MINISTERIO PUBLICO FISCAL PROVINCIAL 7º SALA	DR. WILLIAM ORLANDINI CAHUAS	Aprobado	
18	DEFENSORÍA LIMA ESTE - DEFENSORÍA DEL PUEBLO SJL	DR. GILMER DE LA PEÑA ABREGU	Aprobado	
19	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA UGEL 05	LIC. FERNANDO MOREANO VALENZUELA	Aprobado	Observación
20	DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	LIC. ALFREDO RUBEN CENTURIÓN VARGAS	Aprobado	Observación

21	PROGRAMAINABIF - CEDIF	LIC. VICTOR FELIPE DE LA CRUZ VILCA	Aprobado	
22	IGLESIA CATÓLICA PERUANA VICARIO EPISCOPAL III DIÓCESIS DE CHOSICA	RVDO. P. VICTOR GARCIA TERESA	Aprobado	
23	REPRESENTANTE LIMA METROPOLITANA- CORESEC	CMDT. PNP (r) NELSON REATEGUI DIAZ	Aprobado	

Observaciones

- El Lic. Fernando Moreano Valenzuela representante de la UGEL N° 05 pide se corrija en el cuadro de actividades porque figura la DRELM y no la UGEL.
- La Lic. Tania Solís encargada de la Unidad Gestión y Riesgo por encargo del Lic. Alfredo Centurión Vargas, indica que en SJL como DIRIS y como parte del Ministerio de Salud cuentan con 34 establecimientos de Salud, el Hospital de SJL y también cuentan con 3 Centros Comunitarios los cuales no están dentro del plan, también informa que en el parque Huiracocha se cuenta con hospital para pacientes con COVID-19 de grado leve a moderado lo cual se atiende a diario de 10 a 14 pacientes, pide que se coloque esta información dentro del plan.

Terminado el conteo de los votos queda de la siguiente manera:

23 votos aprobatorios con dos observaciones las cuales se indica se agregaran dentro del Plan de Acción Distrital 2021.

Por mayoría ha sido aprobado el Plan de Acción distrital, haciéndole conocer que hemos tomado nota de dos observaciones los cuales son: insertar en el texto a todos los centros hospitalarios con que cuentan el distrito. Igualmente vamos a ingresar en el Plan de Acción Distrital el hospital de campaña que tenemos en el parque Huiracocha donde se están atendiendo enfermos de COVID-19, igualmente la observación de la UGEL N° 05 donde es una situación de fondo donde vamos a corregir la observación dada por el Sector Educación, por lo demás Sr. Alcalde ha sido aprobado el Plan de Acción Distrital, así mismo en el transcurso del día de hoy o de mañana será remitido al Comite Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, con esto Sr. Alcalde hemos concluido con la agenda de la primera sesion del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y debo hacerles conocer a los miembros integrantes la bienvenida al Sr. Subprefecto y al Sr. Cmdt. PNP como nuevos integrantes de Comité de Seguridad Ciudadana, sus palabras Sr. Alcalde con esto damos por terminada a primera sesión del CODISEC del presente año.

Alcalde: Sres. Funcionarios Sras. Funcionarias, como lo dije en mi intervención introductiva y lo reafirmo primero palabras de bienvenida para los nuevos miembros de este CODISEC Distrital, se nos vienen grandes retos tiempos en los que tendremos que volver a probar la solidaridad la entereza de nuestras convicciones al servicio de nuestro querido pueblo SJL, quisiera invocarle a Dios todo poderoso no bendiga a todos y cada uno de ustedes reafirmar mi agradecimiento a la Policía Nacional del Perú, grandes protagonistas y héroes de esta

situación tan dramática, al Ministerio Publico a los tres fiscales que por disposición de la Fiscal de la Nación hoy día se han integrado y nos apoyan y nos conducen para estar siempre del marco de la ley, saludo a la fiscalia por haber tomado esa decisión tan atinada a la Fiscalía de la Prevención del Delito sobre todo, los representantes del Poder Judicial en un país sin justicia no se desarrolla qué bueno contar con el Poder Judicial los actores de justicia en este CODISEC, a serenazgo a esos anónimos trabajadores de serenazgo al General Arteta, este es un año también de lucha y de batalla parece que estamos enfrentando inexorablemente un reto que es esta nueva ola del COVID-19, al respecto agradezco la asistencia de los representantes de la DIRIS Centro Lima, si de darse la circunstancias espero que otra vez podamos actuar frente a ese gran reto que es de cuidar y proteger la vida, que es la prioridad del distrito, que hoy día ustedes a través de este CODISEC conocen, integran, es un distrito que va enfrentar un nuevo reto al 2021, esperemos con la gracia de Dios todopoderoso salir victoriosos, nos les quepa la menor duda que mi despacho está absolutamente a disposición de todos y cada uno de ustedes para hacer de cualquier circunstancia una oportunidad para reafirmar nuestro apego y nuestro cariño a nuestro gran país, en un aspecto tan vital como es la solidaridad humana estos son las motivaciones que debemos incursar y que estoy seguro de una u otra manera ustedes lo comparten. Dios todopoderoso los bendiga os digo reiteradamente, se vienen tiempos de prueba, tiempo difíciles pero ahí estaremos de pie.

Gracias totales.

Se termina la 1 sesión virtual correspondiente al mes de enero 2021 siendo las 12:05 del mediodía, firmando en señal de conformidad,

Fuente: https://1drv.ms/u/s!AklgB-w03Rk6gfZRULLyQtXYtMWXrA?e=lffQ9c

MITE DISTRITAL DE SECURICAD CIUDADANA
SAN DAN DE LURIGANCHO

EX

ALEX GONZALES CASTILLO
PRESIDENTE
CODISEC SJL.

COMITE DISTRITA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
EDUARDO GUIL CERMO ARTETA ZARNOTEGUI
CODISEC SJL